MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

FORMATO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DEFINITIVA - REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA

PROCESO DE CONTRATACIÓN MADR-RE-002-2024	**OBJETO: Fortalecer las cadenas agro-productivas colombianas desde el punto de vista técnico, cooperativo y de gestión, impulsando la colaboración entre el sector público y el privado.**
DIRECCIÓN SOLICITANTE:	**Dirección de cadenas Agrícolas y Forestales**

VERIFICACIÓN ECONÓMICA - REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA

No.	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	UNIÓN TEMPORAL	% DE PARTICIPACIÓN	NIT	VIGENCIA FISCAL ANALIZADA	INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA		VALOR DE PRESUPUESTO OFICIAL (Diligenciado en la Sección Económica de la Plataforma SECOP II)	PUNTUACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS	CRITERIO DE CALIFICACIÓN
						ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO			
1	CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL - CIAT	N/A	N/A	800.034.586	NO CUMPLE					
2	COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI - CISP	CONSORCIO AGROCADENAS CISP – VENSER	60%	800.223.957	2023	24,27	4,53%	$ 43.654.327.920,00	LIQUIDEZ = 15 ENDEUDAMIENTO = 10	**CUMPLE**
	CORPORACIÓN ESCUELA DE VENTAS Y SERVICIOS - VENSER		40%	900.590.757	2023					

Notas:

A. El presente Formato de Evaluación Económica, se desarrolla en concordancia con lo establecido en el Proceso **(MADR-RE-002-2024)** cuyo Objeto es: *Fortalecer las cadenas agro-productivas colombianas desde el punto de vista técnico, cooperativo y de gestión, impulsando la colaboración entre el sector público y el privado.*

B. El valor del Presupuesto Oficial Estimado para dicho proceso de contratación asciende a la suma de CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS, M/CTE ($43.654.327.920)

C. Para el presente proceso de contratación se recepcionan DOS (02) Propuestas, a través de los oferentes: (CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL - CIAT y CONSORCIO AGROCADENAS CISP – VENSER).
De acuerdo con los requisitos Habilitantes previstos desde el Componente Económico - Financiero, se Obtienen los indicadores arriba señalados, en función a los márgenes solicitados a través del Pliego de Condiciones, Numeral 2.2.14.3 requisitos habilitantes Financieros, así:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA		
Indicador	Fórmula	Margen solicitado
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente / Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.0
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a 75.0%

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

FORMATO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DEFINITIVA - REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA

PROCESO DE CONTRATACIÓN MADR-RE-002-2024	**OBJETO: Fortalecer las cadenas agro-productivas colombianas desde el punto de vista técnico, cooperativo y de gestión, impulsando la colaboración entre el sector público y el privado.**
DIRECCIÓN SOLICITANTE:	**Dirección de cadenas Agrícolas y Forestales**

VERIFICACIÓN ECONÓMICA - REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Por lo anterior, una vez verificados los Indicadores de Capacidad Financiera, se establece que:

1. La ESAL **(CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL - CIAT)**, presenta dentro de su propuesta el Formato "Requisitos Habilitantes Financieros" y los estados Financieros para la Vigencia 2023, en Idioma Ingles; sin embargo no presenta el documento de Traducción Simple al Idioma Español, de conformidad con lo establecido a través del Numeral 2.2.14.3 Requisitos Habilitantes Financieros - Proponentes Extranjeros, del Pliego de Condiciones, *(…) El Formato requisitos habilitantes financieros, deberá presentarse firmado por el Representante Legal, contador público o Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, con inscripción profesional vigente ante la Junta Central de Contadores de Colombia, acompañado de traducción simple al idioma español, con los valores expresados en la moneda funcional colombiana, a la tasa de cambio representativa del mercado de la fecha de corte de la información financiera (…)*
De otra parte, según el Formato "Requisitos Habilitantes Financieros" presenta un Índice de Liquidez, equivalente a 0,99, siendo inferior al margen solicitado a través del Pliego de Condiciones "Liquidez "Mayor o Igual a 1,0"
Por lo anterior y teniendo en cuenta que la ESAL ***(CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL - CIAT)*** *, No allega las subsanaciones y/o aclaraciones solicitadas por el Ministerio, la Propuesta tiene como crit* erio: **NO CUMPLE.**

2. La ESAL **(CONSORCIO AGROCADENAS CISP – VENSER)**, en lo que respecta a los Indicadores de Capacidad Financiera, tiene como Criterio: **CUMPLE**

D. Los valores del Presupuesto Oficial, suministrados a través de la Sección Económica de la plataforma SECOP II, por cada uno de los Proponentes se ajustan a los establecidos dentro del Documento de Estudios Previos, Numeral 4.3 Valor del Contrato.

E. De acuerdo con el Pliego de Condiciones Numeral 2.4.3.1.4, se lleva a cabo la ponderación de los "Requisitos Habilitantes Financieros", de la Propuesta presentada por la ESAL **(CONSORCIO AGROCADENAS CISP – VENSER)**, de la siguiente manera: Liquidez: 15 Puntos y Endeudamiento: 10 Puntos.
La Propuesta Presentada por la ESAL **(CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL - CIAT)**, no se encuentra habilitada, razón por la cual, no se le otorga Ponderación.

F. Fecha de Verificación Económica - Financiera Definitiva: 14 de Noviembre de 2024

Rodrigo Andres Alvarez Galindez
Firmado digitalmente por Rodrigo Andres Alvarez Galindez
Fecha: 2024.11.15 17:07:33 -05'00'

RODRIGO ANDRES ALVAREZ GALINDEZ
Subdirector Financiero (E)

JULIO ANDRES CORZO OCHOA
Firmado digitalmente por JULIO ANDRES CORZO OCHOA

JULIO ANDRES CORZO OCHOA
Profesional - Subdirección Financiera